



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de febrero de 1999
Español
Original: ruso

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 16 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Macedo (México)

Sumario

Tema 86 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Cuestiones relativas a la información (*continuación*)
(A/53/21, A/53/509)

1. El Sr. **Carikci** (Turquía) dice que, en el contexto de un mundo interdependiente, es de mayor importancia que nunca respaldar y seguir desarrollando la cooperación, la comprensión mutua y el respeto entre todos los Estados Miembros, lo que constituye una condición indispensable para que haya una corriente libre de información plena y objetiva e intercambio de ésta. En este sentido, el Gobierno de Turquía otorga especial importancia a la labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación, en particular a las iniciativas del Departamento de Información Pública y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2. Turquía ha acumulado una valiosa experiencia en esta esfera, al tiempo que el grado de desarrollo que han alcanzado en dicho país los medios de información permite a Turquía seguir con paso decidido la evolución de los tiempos. Por otra parte, el orador señala que Turquía comprende las aspiraciones y problemas de los países en desarrollo en materia de información y comunicación y reconoce la necesidad de brindarles asistencia en la creación de las infraestructuras necesarias de comunicaciones e información, para lo cual hace falta que la información se difunda de manera más libre y amplia.

3. Turquía atribuye gran importancia a la labor y al funcionamiento eficaz de los centros de información de las Naciones Unidas, a la agilización de los vínculos que mantiene sobre el terreno el Departamento de Información Pública con los países en desarrollo, a la capacitación de periodistas y profesionales de la radio y televisión en los países en desarrollo y a la utilización de tecnologías modernas y más eficaces para la elaboración y difusión de productos informativos. En el informe del Secretario General titulado "Cuestiones relativas a la información" (A/53/509) se destaca el considerable progreso logrado por el Departamento de Información Pública en todas estas esferas, así como en otros aspectos, tras haber adecuado las funciones de comunicación a la orientación estratégica señalada por las Naciones Unidas. En este sentido, el orador desea formular varias observaciones. En primer lugar, cabe señalar, acerca de la relación entre la calidad y la cantidad de los servicios que presta el Departamento y la cantidad de recursos que se asignan para sus actividades en la sumamente compleja situación financiera actual, que, habida cuenta de que ha aumentado la demanda de servicios de información pública, no puede esperarse que el Departamento emprenda nuevas tareas si no dispone de

más recursos. De esta forma, Turquía, aunque respeta el principio de financiación "dentro de los límites de los recursos existentes", considera imprescindible que se cree una sólida base financiera que permita poner a disposición del Departamento de Información Pública recursos complementarios según lo exijan las necesidades cada vez mayores. En segundo lugar, las prioridades de la Organización en materia de información deben establecerse teniendo en cuenta todas las cuestiones de que se ocupa el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y dedicando especial atención a esferas como el desarrollo socioeconómico y la cultura, la erradicación de la pobreza, los derechos humanos, las operaciones de mantenimiento de la paz, la lucha contra los narcóticos, las amenazas relacionadas con el terrorismo internacional y la Conferencia mundial contra el racismo y la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En tercer lugar, Turquía estima que la labor del Grupo de Planificación Estratégica de las Comunicaciones ha adquirido una importancia aún mayor para la coordinación entre los distintos departamentos y órganos de las Naciones Unidas con miras a evitar la duplicación de tareas sobre el terreno, así como para la realización de proyectos e iniciativas conjuntos aprobados por los órganos centrales.

4. El Sr. **Zaki** (Egipto) se suma a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. Egipto considera muy importantes las actividades del Comité de Información, encargado de formular políticas en esta esfera, y destaca la necesidad de que éste adopte nuevos criterios y dé más transparencia a su labor. El orador destaca con satisfacción los resultados logrados en el 20º período de sesiones del Comité y añade que Egipto ha seguido con interés la información relativa al establecimiento de un servicio internacional de radio de las Naciones Unidas y apoya decididamente cualquier proyecto innovador en esta esfera. Al mismo tiempo, Egipto expresa su inquietud por la demora con que se están llevando a cabo estas tareas.

5. Egipto expresa su reconocimiento al Departamento de Información Pública por la inclusión de una página de presentación en lengua árabe en el sitio de las Naciones Unidas en la Internet, ya que ello permitirá a los habitantes de los países árabes que se interesen por la labor de las Naciones Unidas recibir información por este importante canal. Al mismo tiempo, no deben olvidarse los medios de difusión tradicionales, tales como la radio, la televisión y la prensa escrita. Egipto exhorta a la Secretaría a que siga tomando medidas en esta esfera y subraya la importancia de dar apoyo a los centros de información de las Naciones Unidas en los Estados Miembros. Egipto, que participó en el reciente seminario sobre esta cuestión, expresa la esperanza de que la Secretaría tome medidas firmes para superar las

dificultades a que hacen frente algunos centros de información, y resolver, en particular, las cuestiones relativas a la integración de dichos centros con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El orador concluye señalando la necesidad de agilizar las actividades sobre el terreno, en particular las relativas a la cuestión de Palestina, y dice que Egipto seguirá con atención las medidas que adopte la Secretaría con miras a una justa solución de este problema.

6. El Sr. Tekaya (Túnez) se suma a la declaración formulada por Indonesia en la que se expone la posición del Grupo de los 77 y de China sobre cuestiones de suma importancia relativas a la información. El orador añade que, gracias al progreso científico y técnico en materia de información y comunicaciones, se han logrado avances considerables que han permitido resolver muchos problemas socioeconómicos, así como fortalecer las bases de la democracia y la libertad en distintos países. Por otra parte, el orador señala que en Túnez, el marco político general en cuestiones de desarrollo otorga una importancia primordial a la comunicación y la información. De este modo, se están tomando medidas complementarias para que la información cumpla una mayor función en el ámbito de la libertad de prensa y la libertad de expresión, así como para que los órganos pertinentes tengan mayores posibilidades de verificar de manera más eficaz cuantas medidas se tomen en materia de información y comunicación. Además, tanto en las instituciones nacionales como en los centros científicos se utiliza la Internet con frecuencia cada vez mayor, por lo que, en esta esfera, Túnez está a la par con el progreso técnico.

7. En el actual período de mundialización, la información cumple una función sumamente importante, por lo que cabe esperar que las Naciones Unidas aprovechen las posibilidades que se le brindan en esta esfera para el fortalecimiento de la paz, la prosperidad y el bienestar de los pueblos y el logro de un desarrollo sostenible. Lamentablemente, en la esfera de la comunicación sigue habiendo una disparidad muy grande entre los países desarrollados y los países en desarrollo, ya que los países menos desarrollados aún no están en condiciones de aprovechar los avances técnicos para lograr un desarrollo sostenible. En este sentido, Túnez exhorta a la solidaridad con dichos países y al establecimiento de relaciones de asociación y añade que, precisamente en esta esfera, las Naciones Unidas pueden desempeñar una función muy destacable, ya que, junto con la UNESCO, han contribuido enormemente al desarrollo de la cooperación Norte-Sur, así como al aumento de la capacidad de los países del Sur en la esfera de la información.

8. En cuanto a la reestructuración de las actividades del Departamento de Información Pública, prevista en el progra-

ma de reforma propuesto por el Secretario General, el orador señala que el Departamento se está esforzando considerablemente por estar al día en lo que respecta a los adelantos científicos y técnicos, ya que utiliza cada vez con mayor frecuencia la Internet, que abre nuevas posibilidades para la difusión de información. A este respecto, el orador añade que Túnez espera que se mantengan estas iniciativas. Asimismo, Túnez expresa su reconocimiento a la Biblioteca Dag Hammarskjöld por el apoyo que brinda diariamente a la Misión Permanente de Túnez. En relación con la Internet, Túnez destaca con satisfacción que, recientemente, el Departamento de Información Pública ha puesto en ella una página de presentación en idioma árabe, lo que constituye otro hito importante en la labor del Departamento de este año. Por otra parte, el orador señala que deben asignarse suficientes recursos para que el Departamento de Información Pública amplíe el proyecto de Internet denominado Cyber School Bus o autobús cibernético, que cuenta con gran aceptación. Finalmente, en relación con la integración de los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas exteriores del PNUD, Túnez señala que en varias de sus resoluciones, la Asamblea General subrayó particularmente la función de dichos centros en los países en desarrollo. Por consiguiente, Túnez considera que debe seguir estudiándose esta cuestión.

9. El Sr. Dauzá (Cuba) suma su voz de total apoyo a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. La información y las comunicaciones han adquirido una gigantesca importancia en los últimos tiempos, a partir de los avances tecnológicos que se han producido. Ello, sin duda, debe traducirse en una herramienta útil para el desarrollo socioeconómico de todos los pueblos. Sin embargo, tales avances, a la vez que representan un elemento de carácter positivo, arrastran consigo una amarga contradicción, pues se está ampliando más la brecha tecnológica entre países desarrollados y en desarrollo. La solución no radica, por supuesto, en negar los indiscutibles beneficios que brinda el desarrollo en estas esferas, sino en trabajar con miras a que los países en desarrollo puedan alcanzar un nivel tecnológico que les permita no sólo utilizar esos medios, sino ser también partícipes de los intercambios de información.

10. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos serios y sostenidos para que se logre un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones. Ello posibilitaría un fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas, por vía del Departamento de Información Pública, pueden y deben contribuir a tales empeños. En este sentido, el orador acoge con beneplácito el criterio práctico que ha adoptado en esta esfera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

11. Aún más importante que la eliminación de las brechas tecnológicas existentes y el fácil acceso real de los países en desarrollo a la Internet y al CD-ROM, es que la Organización mantenga su capacidad de llevar la información de su actividad por los medios tradicionales, tales como la radio. En este sentido, la delegación de Cuba toma nota de las discusiones celebradas en el Comité de Información en cuanto al desarrollo de la capacidad de emitir programas internacionales de radio de las Naciones Unidas. Al encomiar los esfuerzos de la Secretaría en esta esfera, Cuba reitera que ello no debe repercutir en los programas actuales, así como que tales emisiones deben orientarse, fundamentalmente, hacia los países en desarrollo.

12. La labor de los centros de información de las Naciones Unidas como importante eslabón para diseminar información sobre la Organización requiere que éstos cuenten con una base de financiación, necesaria para el desarrollo de sus actividades. Recordando su posición sobre la cuestión de la integración de los centros de información con las oficinas del PNUD, Cuba manifiesta de nuevo que, conforme establecen las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General, deberá observarse como premisa la preservación de la independencia de los centros de información y la eficacia de su labor. Tal integración debe analizarse caso por caso y tomando en consideración los criterios y consideraciones de los Estados Miembros que han acogido dichos centros en sus países. Por otra parte, el orador recuerda que en la próxima sesión del Comité de Información, el Secretario General presentará un estudio sobre la experiencia adquirida con los primeros casos de integración de centros de información, cuyo examen será en extremo útil.

13. Toda información objetiva y que tenga en cuenta las características sociales y culturales de los pueblos contribuye sin duda a fortalecer las relaciones entre los países. Al contrario, el uso de la información con fines políticos, y sobre todo, con el propósito de violar la soberanía de otros países y realizar actos de intromisión en sus asuntos internos debiera ser proscrito por la comunidad internacional. Tal como se reflejó en la resolución adoptada recientemente en el marco de la Primera Comisión, las tecnologías y los medios de información pueden ser usados para propósitos distintos del mantenimiento de la estabilidad y la seguridad internacionales. La propia resolución destacaba la idea, que Cuba respalda plenamente, de que es necesario impedir el uso de los recursos o tecnologías de la información para propósitos criminales o de carácter terrorista.

14. Esta idea guarda relación con la denuncia que Cuba ha estado formulando en los últimos años en el Comité de Información y en esta propia Comisión, relativa a la agresión radial y televisiva de que es objeto dicho país. Hacia Cuba se

dirigen semanalmente más de 1.953 horas de agresión radial y televisiva desde el territorio de los Estados Unidos, que gastan anualmente más de 22 millones de dólares en esta guerra electrónica. Estos actos no sólo atentan contra la soberanía de Cuba, sino contra las más elementales normas del derecho internacional y las normas establecidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Estas transmisiones distorsionan la realidad de Cuba, a la par que promueven de manera abierta acciones subversivas y terroristas. Cuba denuncia nuevamente este tipo de agresión y rechaza los intentos de los Estados Unidos de definir qué información deben recibir los cubanos, por lo que Cuba continuará adoptando las medidas necesarias para repeler estos actos.

15. El Sr. Osei (Ghana) dice que la labor del Departamento de Información Pública es de suma importancia, debido al creciente papel de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales y al mayor interés en los pueblos del mundo por sus actividades. El orador recuerda que el Departamento se estableció en la convicción de que la Organización no podría cumplir satisfactoriamente sus tareas si la población mundial no disponía de información amplia sobre sus propósitos. El número cada vez mayor de actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad internacionales, el desarrollo de las relaciones de amistad entre los países y el fomento de la cooperación internacional evidencian la función estratégica que debe cumplir el Departamento para movilizar el apoyo de la opinión pública.

16. En este sentido, Ghana destaca que, de todas las cuestiones de las que se ocupa la Organización, el Departamento de Información Pública dedica cada vez mayor atención a las relativas al desarrollo socioeconómico sostenible. El orador expresa la convicción de que la paz mundial depende del desarrollo sostenible, razón por la cual expresa su reconocimiento al Departamento, pues, en sus comunicaciones, los medios de información ahora dedican una atención considerable al continente africano. Ejemplos de ello son el amplio tratamiento que recibió en la prensa mundial el informe del Secretario General a la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, así como la campaña informativa organizada por el Departamento con ocasión de la reciente visita del Presidente de los Estados Unidos a África. Asimismo, el Departamento de Información Pública ha contribuido considerablemente a que se divulgue información sobre África, para lo cual ha utilizado los productos informativos de la reciente Conferencia de Tokio para el Desarrollo en África.

17. Asimismo, Ghana destaca la contribución del Departamento a las iniciativas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por medio

del cincuentenario de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, el apoyo a las misiones visitadoras y la difusión de material informativo en la Internet. Por otra parte, Ghana expresa su reconocimiento al Departamento de Información Pública por la utilización de las nuevas tecnologías de la información, que están evolucionando a velocidades sin precedentes, y espera que el Departamento lleve a cabo una intensa labor en esta esfera, principalmente por medio de los centros de información de las Naciones Unidas en los países en desarrollo. El orador destaca que el Departamento sólo podrá recurrir a los recursos locales de que disponen esos países para la difusión de información sobre las Naciones Unidas si antes se les brinda asistencia para que apliquen las nuevas tecnologías de la información. Ghana destaca que, en muchos países, los medios de información tradicionales, tales como la prensa escrita, la radio y la televisión, seguirán siendo durante mucho tiempo los principales canales de comunicación, y que por consiguiente, su utilización no debe reducirse bajo ningún concepto. Ghana exhorta de nuevo al establecimiento de un nuevo orden internacional de la información y las comunicaciones y añade que si los países en desarrollo quedan rezagados ahora que empieza una nueva era de la información, se acentuará aún más el desequilibrio socioeconómico existente entre el Norte y el Sur.

18. Ghana considera que los centros de información de las Naciones Unidas, tanto en su país como en otros Estados, desempeñan una función sumamente importante y que éstos podrían cumplir sus tareas con mucha mayor eficiencia si contaran con recursos suficientes. En este sentido, Ghana se declara satisfecha porque el año pasado dichos centros adoptaron medidas estratégicas para que la información sobre la labor de las Naciones Unidas se divulgara con más eficacia. Ghana también acoge con beneplácito el hecho de que se haya dotado de medios técnicos a dichos centros y de que su personal haya recibido capacitación para que la información llegue a un público más amplio en sus respectivos países. Por otra parte, el orador señala que la Biblioteca Dag Hammarskjöld es sumamente importante para el trabajo de muchas delegaciones, en particular aquellas que no disponen de los recursos técnicos más modernos. Las innovaciones de la Biblioteca, tales como la creación de un servicio electrónico de noticias sobre las Naciones Unidas, el programa de formación para la búsqueda electrónica de información y el envío de las informaciones más importantes a las Misiones Permanentes y al personal por correo electrónico harán que aumenten significativamente los resultados prácticos del Departamento en materia de difusión de la información.

19. El Sr. Vu (Viet Nam) manifiesta su plena adhesión a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. Actualmente, en una época de cambios y

de reformas, así como de vertiginosos avances en la esfera de las comunicaciones y la información, las Naciones Unidas han hecho más patente que nunca la relación entre paz, seguridad y desarrollo. En opinión de Viet Nam, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento del desarrollo socioeconómico siguen siendo los dos propósitos principales de la Organización. En esta esfera, la información, y por consiguiente el Departamento de Información Pública, cumplen una función sumamente importante. El orador acoge con beneplácito las iniciativas de reforma interna del Departamento de Información Pública, incluso por medio de la diversificación de los medios de comunicación, y añade que ello contribuirá al establecimiento de un sistema de información más equilibrado y justo.

20. Viet Nam considera importante que el sistema de las Naciones Unidas redoble sus actividades en el ámbito de la información y la informática, y estima que los centros de información, que divulgan las actividades de la Organización entre los Estados Miembros, desempeñan un papel primordial. En cuanto a la integración de dichos centros con las oficinas exteriores del PNUD, Viet Nam coincide con el Grupo de los 77 y China en que ésta tenga lugar caso por caso y teniendo en cuenta la opinión del país en que se encuentre el centro en cuestión. Además, el Secretario General deberá tener en cuenta la opinión de los Estados Miembros al formular propuestas sobre la reforma de los centros de información y la creación de centros regionales.

21. Viet Nam expresa su preocupación por la gran brecha existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados en el terreno de las comunicaciones y la información, ya que los países en desarrollo carecen de las infraestructuras y las tecnologías necesarias. La comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas deben hacer cuanto esté a su alcance para superar estas diferencias. En este sentido, es prioritario que se brinde asistencia técnica a los países en desarrollo para que puedan perfeccionar sus sistemas de comunicaciones. Las Naciones Unidas en su conjunto, y en particular el Departamento de Información Pública, están llamados a cumplir una función esencial en la reducción de esta brecha, para lo cual deberán difundir entre los Estados Miembros información fidedigna sobre la labor de la Organización. Ésta es la única manera de establecer un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones más justo y eficaz, que respete los valores culturales y sociales de todos los Estados, así como su integridad territorial y soberanía.

22. Viet Nam reitera su apoyo a la colaboración Sur-Sur en la esfera de la información y las comunicaciones y exhorta a los países desarrollados a que brinden asistencia a los países en desarrollo para la creación de infraestructuras de comunicaciones que les permitan superar la brecha anteriormente

mencionada. Por más que el uso de la Internet sea importante para las Naciones Unidas, los medios de información tradicionales no han perdido relevancia. Las emisiones radiofónicas siguen siendo la forma más directa y económica de llegar al público en todo el mundo, en especial en los países en desarrollo y, en este sentido, cabe destacar los planes del Departamento de Información Pública de poner en funcionamiento antes de fin de año un proyecto experimental de servicio internacional de radio de las Naciones Unidas. El orador concluye subrayando que la información está llamada a cumplir un papel importante en el fortalecimiento de la paz y de la comprensión entre los pueblos y que precisamente éste debe ser el objetivo de cualquier iniciativa que tomen las Naciones Unidas en la esfera de la información pública.

23. El **Sr. Kouliev** (Azerbaiyán) dice que su país atribuye gran importancia al libre acceso a la información, así como a su libre difusión. Como Estado que ha adquirido recientemente la independencia y que ha iniciado el camino de la democracia hace poco, Azerbaiyán considera que estos elementos constituyen instrumentos para fortalecer principios como el liberalismo y la transparencia. Aplicando esta política, el Gobierno de Azerbaiyán solicitó la presencia, en las recientes elecciones presidenciales, de unos 300 observadores de distintas organizaciones internacionales, que pudieron ser testigos de cómo el pueblo de Azerbaiyán celebraba unas elecciones libres. En vísperas de la campaña electoral, el Presidente Aliev firmó un decreto por el que quedaba derogada la censura. El orador añade que, en la actualidad, en Azerbaiyán existen unas 500 publicaciones registradas oficialmente, que abarcan todo el espectro político y cultural de Azerbaiyán.

24. Azerbaiyán respalda plenamente las ideas y propósitos formulados en el informe del Secretario General (A/53/509) que está examinando la Comisión. Uno de los elementos fundamentales de esta nueva estrategia es el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la comunicación en el plano nacional y regional, así como lograr que los lemas mundiales de las Naciones Unidas tengan en cuenta las aspiraciones nacionales. Por consiguiente, el fortalecimiento de la función de los centros de información que tienen las Naciones Unidas en varios países es uno de los principales medios para el cumplimiento de los propósitos fundamentales enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. El orador destaca la función positiva del Departamento de Información Pública en Azerbaiyán, ya que está cumpliendo una labor importante difundiendo información sobre las distintas esferas de actividad de la Organización.

25. El orador se suma a la opinión formulada por el Secretario General en su informe de que la prensa escrita sigue siendo uno de los principales instrumentos para ejercer

influencia en la opinión pública de todo el mundo. La labor de los centros regionales permite una estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Por otra parte, Azerbaiyán destaca la importancia que tienen los medios de información tradicionales, tales como la prensa escrita, la radio y la televisión, en los países en desarrollo y en aquellos países con economías en transición, al tiempo que se suma a la idea, propuesta por el Secretario General en su informe, de que se establezca un servicio de radio internacional de las Naciones Unidas que, en opinión de Azerbaiyán, deberá emitir no sólo en inglés y francés, sino también en el resto de idiomas oficiales de la Organización, pues ello ampliaría considerablemente el número de posibles oyentes.

26. Azerbaiyán acoge con beneplácito las iniciativas del Departamento de Información Pública y destaca los importantes progresos que ha alcanzado en el ámbito de la información electrónica. Al mismo tiempo, Azerbaiyán desea señalar que en los Estados con economías en transición, los medios tradicionales siguen siendo la fuente principal de información, debido a los numerosos problemas de carácter económico y financiero. Además, el Departamento debe prestar mayor atención a la asistencia a los países en desarrollo y a aquellos países con economías en transición, así como a la cooperación con éstos y a todo lo relativo a la información electrónica. Es imprescindible que mejoren también las actividades operacionales del Departamento de Información Pública, en particular en aquellos períodos en que se agraven las crisis o los conflictos.

27. Azerbaiyán acoge con beneplácito el considerable progreso alcanzado en la esfera de la información electrónica, así como los servicios que ofrece en este ámbito la biblioteca. El acceso a los documentos de las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales por medio de la Internet permite a las Misiones Permanentes y a otros órganos oficiales de los Estados obtener la más reciente información sobre las Naciones Unidas. En este sentido, el orador destaca también la importante labor del Grupo de trabajo sobre informática.

28. El **Sr. Takasu** (Japón) opina que nunca se insistirá lo suficiente en la función de los medios de información en el mundo actual y que por esta razón el Departamento de Información Pública, que aglutina todas las actividades de la Organización en el terreno de la comunicación y la información, debe difundir con mayor ahínco información sobre el trabajo de las Naciones Unidas en todo el mundo, con miras a obtener un amplio apoyo de la opinión pública, sin el cual la Organización no puede desempeñar sus labores de manera eficaz. El Japón comparte los objetivos formulados por el Secretario General en su informe (A/53/509), a saber, crear una cultura de las comunicaciones en toda la Organización, formular una estrategia más eficaz en esta esfera, difundir

información sobre esta cuestión de manera efectiva, coordinada y oportuna, y hacer que la función de información y comunicación siga el rumbo estratégico establecido por la Organización. En este contexto, el orador acoge con beneplácito el establecimiento de un Grupo de Planificación Estratégica de las Comunicaciones, del que se hace mención en el informe del Secretario General al Comité de Información (A/AC.198/1998/2) y que ya ha comenzado sus labores. Asimismo, el Japón acoge con beneplácito el nombramiento, en la Oficina del Secretario General Adjunto para las comunicaciones y la información pública, de un Jefe de Servicio de la Sección de Tecnología de la Información. El orador opina que estas medidas permitirán intensificar el intercambio de opiniones en los planos estratégico y táctico, así como formular una estrategia de comunicación común a todo el sistema de las Naciones Unidas. En este proceso, el papel principal corresponde al Departamento de Información Pública. Habida cuenta de los cambios vertiginosos que tienen lugar continuamente en la escena internacional, el Departamento debe ser lo suficientemente flexible, de manera que en sus actividades haga hincapié en los distintos aspectos que dicte la evolución de cada situación, al tiempo que debe disponer de suficientes recursos para ello. Asimismo, es importante que el Departamento de Información Pública pueda reaccionar con rapidez ante cualquier observación sobre sus actividades formuladas por los destinatarios, de manera que la información que divulga resulte siempre actual y comprensible.

29. Como se señala en el informe del Secretario General, el advenimiento de la era de la Internet, el “cuarto” medio de información después de la prensa escrita, la radio y la televisión, ha abierto posibilidades insospechadas para el desarrollo de las comunicaciones, por lo que debe hacerse todo lo posible para informar a la opinión pública sobre las actividades de las Naciones Unidas por medio de este canal. Las corrientes recíprocas de información permiten comprender mejor los objetivos de las Naciones Unidas y su relación con las actividades que éstas llevan a cabo. Por consiguiente, el Japón apoya la creación por el Departamento de Información Pública de canales de diálogo en la Internet con ayuda de expertos de las Naciones Unidas y con miras a informar a la opinión pública sobre las cuestiones más diversas. Asimismo, es importante que continúe el desarrollo de la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet para que los medios de información internacionales puedan aprovechar mejor la información que ésta contiene.

30. Al mismo tiempo, los métodos tradicionales de divulgación de la información, tales como la televisión y la radio, seguirán siendo vigentes en el siglo XXI. Consciente de ello, el 19 y el 20 de noviembre, la Misión del Japón organizará,

en colaboración con otros Estados, un Foro Mundial de la Televisión, que se celebrará en la Sede y durante el cual la Compañía de Radiodifusión del Japón dará a conocer a los funcionarios de la Organización y a los miembros de las delegaciones las nuevas posibilidades técnicas que ofrece la televisión. Por otra parte, la radio es de gran importancia en los países en desarrollo, debido al bajo costo que suponen las emisiones radiofónicas y a la abundancia de receptores de radio. Por consiguiente, el Japón espera con interés el informe del Secretario General acerca del proyecto experimental de restablecimiento de las emisiones directas de la Radio de las Naciones Unidas.

31. Asimismo, también es de suma importancia que las Naciones Unidas mantengan un contacto directo con las comunidades locales. De este modo, el centro de información de las Naciones Unidas en Tokio está contribuyendo eficazmente a que la opinión pública conozca mejor las actividades de las Naciones Unidas, lo que reviste importancia para que la población del Japón respalde las actividades de la Organización. Recientemente, durante la visita del Secretario General al Japón, se estableció en dicho país un Consejo Científico de apoyo a las Naciones Unidas, que junto con las 43 oficinas de la Asociación de Amigos de las Naciones Unidas en el Japón, contribuirá a fomentar el apoyo de la opinión pública a las actividades de la Organización. Por otra parte, el orador expresa su esperanza de que el Departamento de Información Pública amplíe sus actividades en el Japón en colaboración con estas asociaciones y, en este contexto, señala que el Departamento debe contar con recursos suficientes. Por esta razón, el Japón no es partidario de que se reduzca arbitrariamente el presupuesto del Departamento y opina que antes de decidir sobre cada tipo de actividad deben haberse realizado análisis periódicos sobre su vigencia y eficacia.

32. La **Sra. Ho** (Singapur) dice que, como se señala en el informe del Secretario General (A/53/509) el progreso técnico tal vez se esté revelando con mayor intensidad en la esfera de las comunicaciones y la información, en las que la Internet está marcando el ritmo de la revolución tecnológica. La convergencia entre las tecnologías de las telecomunicaciones, la informática y la tecnología de las emisiones televisivas y la radiodifusión influye aún en mayor medida en los métodos utilizados para la difusión de información. Actualmente, las modernas redes de telecomunicaciones permiten transmitir datos en fracciones de segundo, mientras que la televisión da acceso a distintas clases de información procedente prácticamente de todo el mundo y los modernos sistemas de comunicaciones por satélite permiten a la humanidad comunicarse con cualquier punto del planeta desde casi cualquier lugar.

33. La Internet, a menudo denominada el “cuarto” medio de información, después de la prensa escrita, la radio y la televisión, contribuye a que se reduzca aún más las distancias entre las personas y los países. Si bien los medios tradicionales de información no han perdido vigencia como principal canal para informar a la población, la revolución de la tecnología de la información está influyendo tanto en la forma de vida de las personas como en sus métodos de trabajo. Hoy en día, cualquier persona que disponga de una computadora puede no sólo acceder a la información disponible en el mundo, sino también contribuir a este caudal de conocimientos. Al mismo tiempo, puesto que se trata de un fenómeno mundial y transfronterizo, la Internet ha dado origen a algunos problemas relacionados con los contenidos o influencias perniciosos que pueden entrar en conflicto con las tradiciones y los valores de algunas sociedades. Las estructuras estatales se sienten impotentes ante estos problemas, ya que la expansión del ciberespacio escapa a todo control. Al mismo tiempo, para poder hacer frente a estos cambios, es necesario adaptarse rápidamente a las nuevas realidades y controlar siquiera mínimamente, la dirección general que está tomando el progreso tecnológico.

34. La propia supervivencia de Singapur, un pequeño país de economía abierta, depende de la capacidad de sus órganos estatales para adaptarse a los cambios que se producen en el mundo. Singapur está creando su propia “super autopista” de la información, que comunicará al país con las otras super autopistas de todo el mundo. En Singapur el sector de servicios de la Internet se caracteriza por un crecimiento sumamente dinámico. En la actualidad, en Singapur, que tiene 3 millones de habitantes, hay 500.000 usuarios de la Internet, mientras que en 1996, su número era de 240.000. El número de páginas de presentación también ha aumentado considerablemente, pues ha pasado de 900 en 1996 a 4.000 en 1998. En sus actividades relacionadas con la Internet, Singapur procura aplicar el principio de la autorregulación, ya que el contenido de las informaciones que se divulgan por la Internet debe ser principalmente responsabilidad de los profesionales del sector. Tanto los aspectos técnicos como los relativos al contenido de la Internet se reglamentan por medio de una serie de normas mínimas y sin censura alguna. Por ejemplo, una de las normas exige que se limite el acceso a aproximadamente a unas 100 páginas muy concretas que tienen un contenido repudiable, mientras que en el Código de Métodos de Trabajo con la Internet se indican los fenómenos que la población considera injuriosos o perjudiciales para la concordia racial y religiosa en Singapur. Aunque hasta el momento no haya habido que tomar medidas represivas contra los profesionales del sector, la misma posibilidad de penar una actividad prohibida surte determinado efecto disuasivo. Singapur está adoptando las medidas necesarias para fomen-

tar la autorreglamentación y la autonomía del sector y con ellas desea impedir la aparición de contenidos reprobables y la irrupción de “virus” en la red. Singapur apoya la clasificación de los contenidos que se está elaborando con arreglo a normas internacionales y opina que todos los proveedores de servicios de la Internet deben ofrecer a los padres con hijos menores de edad la posibilidad de utilizar una versión modificada de la Internet, es decir, “una red familiar”. Dichas redes impiden el acceso a fuentes de información reprobable y permiten a los padres establecer qué páginas de presentación van a visitar sus hijos. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta que la Internet constituye una red transnacional, también hay que aplicar la reglamentación correspondiente en el plano internacional, pues ello permitirá luchar contra delitos transnacionales de otro tipo en el ciberespacio.

35. El Sr. Skrypko (Belarús) dice que el Comité Nacional para la Conmemoración del Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, establecido con arreglo a un decreto del Presidente de Belarús, ha iniciado una gran variedad de actividades en cooperación con los más importantes medios de información de la República para fomentar los derechos humanos y difundir más información sobre esta esfera. Por otra parte, la Asamblea Nacional de Belarús celebró debates parlamentarios en profundidad dedicados a los derechos humanos, que dieron como resultado la aprobación de varias recomendaciones que prevén, en particular, la formulación de un Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, así como la armonización de la legislación en esta materia.

36. En este contexto, la delegación de Belarús apoya las propuestas de reforma formuladas por el Secretario General, que tienen como objetivo reorientar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información, y se suma plenamente a las medidas para establecer una cultura de las comunicaciones en todos los ámbitos de la Organización. Asimismo, Belarús coincide en que debe asignarse a la función de información un lugar central en el rumbo estratégico de las Naciones Unidas, en que aumente el papel del Departamento de Información Pública y en que se fortalezca la capacidad comunicativa en el plano regional y nacional. En opinión de Belarús, la reforma del sector informativo debe llevarse a cabo en estrecha colaboración con los Estados Miembros, y en primer lugar por medio del Comité de Información, así como teniendo en cuenta sus intereses nacionales, sin que ello vaya en menoscabo de aquellos programas del Departamento a los que ya se haya otorgado prioridad.

37. Belarús considera importante que se den a conocer mejor las dificultades objetivas a que hacen frente los países con economías en transición que desean integrarse en la

economía mundial, así como llevar a cabo reformas democráticas. Al informar sobre los problemas concretos que plantean los períodos de transición, el Departamento de Información Pública puede contribuir decisivamente a la movilización de asistencia internacional para que esos países logren un desarrollo sostenible en las esferas social, económica, ecológica y otras. El Gobierno de Belarús valora altamente las actividades informativas del Centro de las Naciones Unidas en Minsk, con cuya colaboración ha podido establecerse en Belarús un Centro para el Estudio de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que el mayor interés de la población de la República por las actividades de la Organización ha hecho que aumente el volumen de trabajo, la delegación de Belarús pide que se fortalezca dicha función de información.

38. Belarús considera sumamente necesario que se mantengan y se activen las iniciativas del Departamento de Información Pública y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular las de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, en la esfera de las actividades informativas a largo plazo posteriores al accidente de Chernobyl con miras a movilizar asistencia internacional para superar las consecuencias cada vez más graves de la catástrofe. Cuando se haya reformado el Departamento de Información Pública, entre sus cometidos deberá incluirse una mayor información a la opinión pública mundial sobre las consecuencias humanitarias, médicas y ecológicas de este accidente nuclear, ya que el Departamento puede contribuir considerablemente a paliar la “fatiga de Chernobyl” que sufren los países donantes y que repercute negativamente en la futura financiación de los proyectos de rehabilitación de la Organización. Un paso importante en este sentido sería la inclusión en la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet de una sección especial dedicada a Chernobyl en la que se ofreciera información sobre las actividades que están llevando a cabo las Naciones Unidas y los Estados afectados para reducir al mínimo los efectos del accidente. Los países interesados podrían asistir al Departamento en esta labor brindando la información pertinente.

39. Belarús ha examinado con interés las propuestas del Secretario General relativas al establecimiento de un servicio internacional de radio de las Naciones Unidas y cree que, para llevar a cabo este proyecto, lo principal y más necesario es que desde su misma etapa de creación este servicio de emisiones directas se atenga al principio de diversidad lingüística de las Naciones Unidas. El orador destaca la importancia de que se cree una capacidad de emisión directa en lengua rusa, lo que permitiría llegar a millones de oyentes en muchos países de la Comunidad de Estados Independientes, incluso Belarús. Belarús estima que, para establecer a

qué regiones va a dirigirse esta programación “en directo”, hay que tener en cuenta que los países donde hay mayor interés por los programas radiofónicos de las Naciones Unidas, al igual que por cualquier información transmitida por otros medios, como la prensa escrita y la televisión, son aquellos que cuentan con un acceso limitado a las modernas tecnologías de la comunicación como la Internet. Por último, el orador recuerda que éste es precisamente el caso de los Estados con economías en transición y de los países en desarrollo.

40. El **Sr. Zohar** (Israel) subraya que, como república democrática, Israel defiende la libertad de expresión e información y que, a pesar de las dificultades actuales, no está frenando el desarrollo de la prensa libre. Hoy en día, se publican regularmente en Israel una decena de diarios en hebreo y varias revistas en otros idiomas, incluidos el árabe y el inglés, así como más de 1.000 publicaciones periódicas. Las emisoras de radio privadas compiten con las emisoras estatales, mientras que los televidentes israelíes que tienen conexión por cable pueden acceder sin limitación alguna a los canales televisivos internacionales. El acceso libre a la Internet no sólo está garantizado, sino que se fomenta, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel tiene su propia página en la Red, en la que se brinda información sobre el proceso de paz en todos sus aspectos. Israel apoya el libre acceso a la información en todo el mundo y defiende tanto el derecho como el deber del periodista de desempeñar su profesión. En Israel, los periodistas cumplen una función importante, ya que velan por la democracia y se ocupan de defender los derechos humanos, así como los derechos del consumidor.

41. La **Sra. Durrant** (Jamaica) interviene en nombre de los 14 países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son también Estados Miembros de las Naciones Unidas y se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China. En los dos últimos decenios, se han reducido enormemente las distancias en el mundo gracias a los avances de la tecnología de la información, por lo que esta revolución tiene una importancia crucial para el futuro de los países en desarrollo. En esencia, el acceso a la información permite perfeccionar la educación, mejorar la sanidad, aumentar la capacidad de competir y desempeñar un papel más activo en los asuntos mundiales. Por esta razón, los países de la CARICOM apoyan plenamente las iniciativas del UNICEF, la UNESCO, el PNUD y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas que tienen como objetivo lograr un mayor acceso a la información y a las tecnologías de la información, en particular en los países en desarrollo. La oradora añade que la función de comunicación tiene que situarse en el centro del rumbo estratégico de la Organización y que es igualmente

importante hacer hincapié en el establecimiento de una cultura de las comunicaciones en toda la Organización. En este sentido, la oradora valora altamente las iniciativas emprendidas por el Departamento de Información Pública, el Grupo de trabajo sobre informática y la Biblioteca Dag Hammarskjöld, que hacen cuanto está a su alcance por utilizar toda la variedad de recursos informativos existentes. Por otra parte, la oradora señala que la corriente de información que llega a las Misiones Permanentes por la Internet ha permitido ampliar considerablemente el contacto con la Secretaría.

42. Para los países miembros de la CARICOM hay varios aspectos del informe del Secretario General que revisten gran importancia, como los relativos a una opinión pública mejor informada sobre la función y las actividades de las Naciones Unidas. La oradora destaca con satisfacción el programa de información pública que se llevó a cabo con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema mundial de los estupefacientes. La CARICOM espera que se ponga en marcha un programa similar el año que viene cuando se celebre el período extraordinario de sesiones para el examen de la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Sin lugar a dudas, la mayor atención que se está dedicando a mejorar los vínculos entre las Naciones Unidas, los medios de información y amplios sectores de la sociedad civil constituye un paso por el buen rumbo. La CARICOM espera que el establecimiento de un Grupo de Planificación estratégica de las comunicaciones permita fortalecer la relación con los medios de información, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones científicas, el mundo empresarial y la juventud.

43. La CARICOM acoge con beneplácito las iniciativas emprendidas por el Departamento de Información Pública y otros departamentos de la Secretaría, que en la actualidad hacen lo posible por planificar y organizar conjuntamente campañas informativas y concentrar la atención en aquellos aspectos de la actividad de la Organización que se destacan por su novedad desde el punto de vista informativo. Al mismo tiempo, es motivo de preocupación que la información que prepara el Departamento no parezca estar en condiciones de hacer frente al torrente de información negativa e inexacta que divulgan en ocasiones otros medios de información. El Departamento de Información Pública debe estudiar la posibilidad de cooperar más activamente con los medios de información estatales y privados con miras a producir más documentales que puedan transmitirse por los canales de televisión nacionales e internacionales. Asimismo, el Departamento debe aprovechar en propio beneficio el carácter singular que tienen las actividades de las Naciones Unidas

y divulgarlas a un público más amplio. Por otra parte, la oradora señala que, en la esfera de la información pública, hay otros elementos que infunden esperanza, como por ejemplo, la ampliación de los temas que se tratan en las ruedas de prensa diarias que organiza la Oficina del Portavoz del Secretario General.

44. Además de los tres medios de información tradicionales, a saber, la prensa escrita, la radio y la televisión, las Naciones Unidas deben utilizar plenamente las posibilidades que brinda la Internet, el “cuarto” medio de información. En este sentido, son motivo de satisfacción los planes de incluir en la página de presentación de las Naciones Unidas un nuevo espacio dedicado a los medios de información, así como el considerable aumento del número de materiales multimedia, la posibilidad de comunicarse con expertos de las Naciones Unidas por medio de un canal de diálogo y el aumento en la venta y distribución de publicaciones y materiales de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, cabe señalar los resultados satisfactorios de la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet, que en 1998 recibió el doble de visitas que en el año anterior. Por otra parte, la oradora destaca que el proyecto CyberSchoolbus o autobús cibernético, que llega a miles de escolares de más de 60 países, constituye una herramienta eficaz para divulgar las actividades de las Naciones Unidas entre los jóvenes.

45. Uno de los medios de información más rentables y eficaces es la radio, por lo que cabe destacar la creación de un servicio internacional de radio de las Naciones Unidas. El Departamento de Radio para el Caribe, encargado de divulgar las actividades de las Naciones Unidas para esa región está influyendo favorablemente en el nivel de información de la población de los países de la cuenca del Caribe. Sin duda alguna, debe ampliarse la capacidad de este Departamento para realizar emisiones radiofónicas directas, así como asignar más recursos humanos y financieros para que los centros regionales de las Naciones Unidas, puedan atender debidamente la demanda de información sobre la Organización. La CARICOM apoya la creación de una programación completa en lengua francesa y criolla para la población de Haití y exhorta a que se fortalezca la capacidad de las emisoras de televisión de las Naciones Unidas por medio de varios canales, en especial en los países en desarrollo. En particular, el establecimiento de un contacto más directo entre la televisión de las Naciones Unidas y las emisoras de la cuenca del Caribe beneficiaría sin duda alguna a estos países.

46. La oradora destaca la gran importancia que tiene la labor de los centros de información de las Naciones Unidas, que este año han contribuido a divulgar de manera clara varias actividades emprendidas por las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, hay que dedicar más atención a aquellas

cuestiones que preocupan a los países en desarrollo, tales como la deuda externa, la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico sostenible. La oradora concluye diciendo que los países miembros de la CARICOM desean subrayar una vez más la necesidad de que haya en la oficina exterior del PNUD en Jamaica, que atiende a la parte septentrional de la cuenca del Caribe, un funcionario que se dedique a las cuestiones de la información y cuya actividad complemente la labor del centro de información de las Naciones Unidas en Puerto España, que se ocupa de la cuenca del Caribe, un territorio amplio a la vez que disperso.

47. El **Sr. Chirila** (Rumania) se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y países asociados y añade que quisiera hacer algunos comentarios sobre aspectos concretos de este tema del programa. Rumania otorga una gran importancia a la actividad de las Naciones Unidas en la esfera de la información porque estima que se trata de un medio eficaz para movilizar a los Gobiernos y a la sociedad civil de todos los países en pro de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Por esta misma razón, Rumania comparte la opinión de que las Naciones Unidas deben darse a conocer en el mundo como una institución abierta, transparente y accesible a todos, por lo que la comunicación no debe ser meramente una función auxiliar, sino el elemento fundamental del programa de la Organización. Por consiguiente, Rumania apoya los principios conceptuales que ha presentado el Secretario General al Comité de Información, en su 20º período de sesiones, relativos a las políticas y los programas en materia de comunicaciones e información.

48. El orador señala que debe fortalecerse el Departamento de Información Pública, que actúa como coordinador de las actividades de la Organización en el ámbito de la información y las comunicaciones. Rumania celebra que el Secretario General se haya hecho eco de estas ideas en su informe (A/53/509), así como que éstas se mencionen en el proyecto de resolución B del Comité de Información, en el que se subraya que el Departamento de Información Pública debe mantener y mejorar las actividades en las esferas de interés especial para los países en desarrollo y otros países con necesidades especiales, incluidos los países en transición.

49. Rumania reconoce la gran importancia de los centros de información de las Naciones Unidas y, en este sentido, desea formular dos observaciones. En primer lugar, Rumania expresa su inquietud porque no siempre se observe el principio de la autonomía funcional de los centros de información. Por consiguiente, Rumania celebra que, en el último período de sesiones de la Comisión, haya habido consenso en que, en el futuro, la integración de dichos centros se lleve a cabo de manera eficaz en función de los costos, caso por caso y

tomando en consideración la opinión de los países anfitriones, y sin perjudicar la función informativa y la autonomía de dichos centros. En segundo lugar, el Gobierno de Rumania sigue otorgando gran importancia a la labor del Centro de Información de las Naciones Unidas en Bucarest, uno de los primeros centros de esta clase establecidos por las Naciones Unidas. Lamentablemente, en los últimos años se ha reducido el apoyo financiero y material que brinda el Departamento de Información Pública a dicho centro, por lo cual, Rumania pide de nuevo al Departamento que estudie las decisiones pertinentes para superar la situación creada, al tiempo que manifiesta su convicción de que la apertura de nuevos centros para atender las solicitudes de los distintos gobiernos no debe perjudicar a los centros ya existentes.

50. El **Sr. Yousefi** (República Islámica del Irán) se suma a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77. La información es un medio eficaz para la comunicación entre las culturas, así como para la formación y una mayor participación de las personas en aquellas decisiones que vayan a repercutir en su destino. Al mismo tiempo, el orador señala que la brecha que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados en lo relativo a la infraestructura de las comunicaciones da lugar a informaciones tergiversadas. Algunos países desarrollados monopolizan prácticamente la difusión de información gracias al progreso técnico que han alcanzado, por lo que los países en desarrollo quedan relegados a una situación periférica en este proceso. La información no debe atentar contra los valores culturales y morales, tergiversar los hechos ni expresar prejuicios hacia otros países. Para ilustrar esta idea, el orador se refiere a la violación de la soberanía de un país por medio de transmisiones de radio y televisión, que se dirigen hacia ese país con fines políticos y desestabilizadores, y añade que, por este motivo, ahora cobra más auge que nunca la necesidad de que la información sea imparcial y equilibrada y de que se perfeccione la infraestructura de la información y las comunicaciones de los países en desarrollo traspasándoles modernas tecnologías de la información y ampliando su acceso a la información, para lo cual es necesario formular y establecer un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones.

51. El orador encomia las iniciativas del Departamento de Información Pública, que hace lo posible por publicar materiales informativos en diversos idiomas, y propone que éste incluya en su programación los idiomas de las grandes culturas y civilizaciones, por ejemplo la lengua farsi, hablada en varios países, incluida la República Islámica del Irán. El orador añade que la necesidad de diversidad lingüística atañe también a los programas radiofónicos de las Naciones Unidas, pues éstos deben llegar a públicos de todo el mundo y satisfac-

cer el interés de todas las regiones. Un aspecto igualmente importante del proyecto experimental del servicio internacional de radio de las Naciones Unidas es que se establezcan asociaciones con los servicios nacionales de radiodifusión. Cabe esperar que el Departamento de Información Pública presente más información sobre este proyecto para que pueda examinarse en el próximo período de sesiones del Comité de Información. Uno de los principales objetivos de la reorientación de la función informativa de las Naciones Unidas es el fortalecimiento de su capacidad en todo lo relativo a la difusión de información en el plano nacional, por lo cual, los centros de información de las Naciones Unidas tienen una función importante que cumplir. Al mismo tiempo, el orador subraya que, en el proceso de reorganización de los centros de información y de creación de nuevos complejos regionales, hay que tener en cuenta la opinión de los Estados Miembros. Las relaciones entre los centros de información de las Naciones Unidas con los países donde éstos se encuentran pueden incluir también el contacto y la cooperación con instituciones de la sociedad civil del país anfitrión tales como las agencias de información y los centros científicos y de investigación.

52. El Irán acoge con beneplácito el uso de las nuevas tecnologías, en particular la Internet, para difundir información a escala mundial. Sin embargo, el Departamento de Información Pública también debe seguir utilizando los medios de información tradicionales y las publicaciones para atender a aquellos países que no cuentan con tecnologías tan modernas.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.